REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 4 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310501220230024400	Tutela	Cecilia Pastora Rodriguez Martinez	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A., Caja De Compensacion Familiar - Cafam.	03/08/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Cecilia Pastora Martinez Rodriguez, En Nombre Propio, Contra Nueva E.P.S. Y Droguerias Cafam, Por La Presunta Violación A Los Derechos Fundamentales A La Salud, Vida Y Dignidad Humana. Segundo: Requierase A Nueva E.P.S. Y Droguerias Cafam Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b3a02d8-6bf5-4c6e-a751-79a0e55f8b9f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 4 De Agosto De 2023

					Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndoles Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Tercero: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Actora.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b3a02d8-6bf5-4c6e-a751-79a0e55f8b9f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 4 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230022500	Tutela	Willer Rafael Fruto Rua	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	03/08/2023	Auto Ordena - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por Willer Rafael Fruto Rucontra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Juzgado El Día 31 De Julio De 2023, Dentro Deacción De Tutela Instaurada Contra El Icetex. Segundo: Remitir La Presente Acción De Tutela, Previo Reparto, Entre Los Magistrados Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala De Decisión Laboral, A Fin Que Se Resuelva Dicha Impugnación.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b3a02d8-6bf5-4c6e-a751-79a0e55f8b9f